

Guayaquil, 26 de enero de 2010

Abogado
Humberto Moya González
Intendencia de Compañías
Guayaquil, Ecuador.-

ASUNTO: Nómina de accionistas de AQUAMAR S.A.

De mi consideración:

Una vez que ha sido notificado el aumento de capital social realizado por AQUAMAR S.A. en el año 2009, me permito solicitar una nómina de accionistas actualizada de mi representada.

Para realizar el trámite correspondiente, autorizo a los Abogadas Valeria Dueñas Martínez de la Vega y Carolina Valarezo Guevara para que presenten cuanto escrito sea necesario para este fin.

Por la atención prestada le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Alfonso Delfini Mechelli
Presidente Ejecutivo
AQUAMAR S.A.



ENTREGADO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 469/2009 ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACION DE LOS
DOCUMENTOS QUE HACEN
REFERENCIA A LA COMPAÑÍA
AQUAMAR S.A.....

CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de
Julio del año dos mil nueve, ante mí **Doctor HUMBERTO
MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón
Guayaquil.



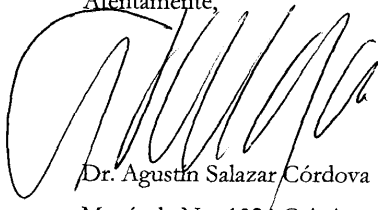


SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL:

Dr. Agustín Salazar Córdova, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 18 la Ley Notarial, ante Usted comparezco y solicito se sirva PROTOCOLIZAR los documentos que acompaño y que se detallan a continuación:

- Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AQUAMAR S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 13 de mayo de 2009, en la que se resolvió aumentar el capital social de la compañía a \$ 6'495.000,00 (seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).
- Nombramiento de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de AQUAMAR S.A.

Atentamente,



Dr. Agustín Salazar Córdova
Matrícula No. 1324 C.A.A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AQUAMAR S.A."



En Guayaquil, el 13 de mayo de 2009 a las trece horas, en el domicilio de las oficinas de la compañía "AQUAMAR S.A." ubicadas en la Avenida 9 de octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur, 7mo piso, se reúnen los siguientes accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria:

ACCIONISTA	No. de ACCIONES	VALOR	%
Alfonso Delfini Mechelli	3,109,050	\$ 3,109,050.00	49%
Sara Escala de Delfini	1,269,000	\$ 1,269,000.00	20%
Alfonso Delfini Escala	983,475	\$ 983,475.00	15,50%
Enrico Delfini Escala	983,475	\$ 983,475.00	15,50%
TOTAL	6,345,000	\$ 6,345,000.00	100%

Preside la Junta, la señora Sara Escala Zapata de Delfini, y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo de la compañía, Ing. Alfonso Delfini Mechelli.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, y resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente **ORDEN DEL DIA** acerca del cual todos los asistentes se encuentran debidamente informados:

1. **Aumento de capital de la compañía,**
2. **Emisión, suscripción y asignación de nuevas acciones, y,**
3. **Autorización para la celebración de todos los Actos legales correspondientes.**

En este momento toma la palabra el Presidente Ejecutivo, quien expresa que para cumplir con la decisión tomada por la Junta General Ordinaria en la que se aprobaron los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2008, se debe proceder con el aumento de capital por la reinversión de utilidades generadas en dicho periodo en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 150.000,00).

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de AQUAMAR S.A., por unanimidad **RESUELVE:**

1. **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL** de AQUAMAR S.A. con la reinversión de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2008, en ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 150.000,00), de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	REINVERSIÓN de UTILIDADES 2008	CAPITAL TOTAL después de la reinversión	Porcentaje
Alfonso Delfini Mechelli	\$ 3,109,050.00	\$ 73,500.00	\$ 3,182,550.00	49%
Sara Escala Zapata	\$ 1,269,000.00	\$ 30,000.00	\$ 1,299,000.00	20%
Alfonso Delfini Escala	\$ 983,475.00	\$ 23,250.00	\$ 1,006,725.00	15,50%
Enrico Delfini Escala	\$ 983,475.00	\$ 23,250.00	\$ 1,006,725.00	15,50%
TOTAL	\$ 6,345,000.00	\$ 150.000.00	\$ 6,495,000.00	100%

Se fija el nuevo capital de la compañía en \$ 6'495.000,00 (seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, el mismo que no sobrepasa el capital autorizado estatutariamente establecido de DIEZ MILLONES DE DÓLARES (\$ 10'000.000,00), y por tanto se deja expresa constancia que no es necesario proceder con una reforma estatutaria de AQUAMAR S.A.

2. **EMITIR** ciento cincuenta mil (150.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que se repartirán a prorrata de la participación de cada accionista conforme al cuadro precedente.

3. **AUTORIZAR** al Presidente Ejecutivo de AQUAMAR S.A., Ing. Alfonso Delfini Mechelli, y al Vicepresidente Ejecutivo, Ing. Enrico Delfini Escala, para que realicen y suscriban de manera individual todos los actos legales tendientes al perfeccionamiento de las decisiones tomadas en esta Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los asistentes. Se levanta la sesión a las quince horas.

Sara de Delfini
Sara Escala Zapata de Delfini
Presidenta de la Junta
ACCIONISTA

Alfonso Delfini Escala
ACCIONISTA

Alfonso Delfini Mechelli
Alfonso Delfini Mechelli
Secretario de la Junta
ACCIONISTA

Enrico Delfini Escala
ACCIONISTA



Guayaquil, Agosto 21 de 2.007

Señor Ingeniero
ALFONSO DELFINI MECHELLI
Ciudad.-

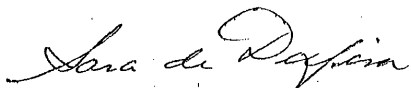
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **AQUAMAR S.A.**, celebrada en esta fecha, se procedió a reelegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social vigente, que consta de la escritura pública que el 2 de enero de 1.997 autorizó el Notario XXV del cantón Guayaquil, inscrita el 11 de septiembre del mismo año, en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad de Naranjal, reformado por la escritura pública que el 2 de abril de 2.002, autorizó el Notario XXV del cantón Guayaquil, inscrita el 5 de Junio del mismo año, en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad de Naranjal, según el cual corresponde a usted, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

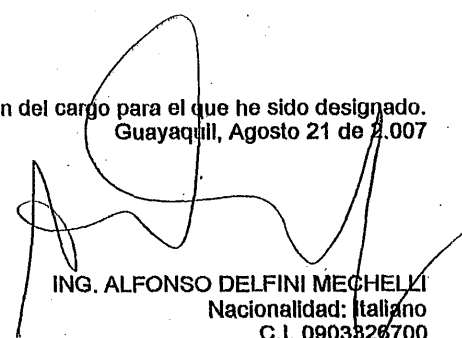
AQUAMAR S.A. se constituyó mediante escritura pública que el 8 de septiembre de 1.981, autorizó el Notario Décimo del cantón Guayaquil, inscrita el 21 de Octubre del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

AQUAMAR S.A. cambió su domicilio al cantón Naranjal mediante escritura pública que el 2 de Enero de 1.997, autorizó el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, inscrita el 11 de septiembre del mismo año, en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad de Naranjal.

Muy atentamente,


SARA ESCALA DE DELFINI
Presidente de la Junta

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, Agosto 21 de 2.007


ING. ALFONSO DELFINI MECHELLI
Nacionalidad: Italiano
C.I. 0903326700

Dirección: Ave. Nueve de Octubre N° 1911, Guayaquil



9 de Octubre 1911, Piso 7 * P.O. B
Telf: (593-4) 2455200 Fax (593-4) 2452990 e-mail: central@aquamar
Planta: Km 26 ½ Vía Dura
Telf: (593-4) 2453405 - Fax: (593-4) 2453406
Guayaquil

[illegible]



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON: DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCE
PROTOCOLIZAR Y ARCHIVAR EN EL PROTOCOLO A MI CARGO LA PRESENTE DOCUMENTACION QUE HACE REFERENCIA A LA COMPAÑIA AQUAMAR S.A.



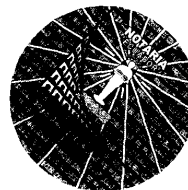
GUAYAQUIL, 20 DE JULIO DEL 2009

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **QUINTA COPIA EN SEIS FOJAS UTILES**, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 20 DE JULIO DEL 2.009

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

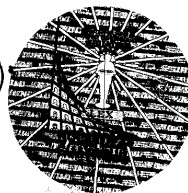
RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **FUSION POR ABSORCION QUE HACE LA COMPAÑIA AQUAMAR S.A. A LAS COMPAÑIAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAR 44 S.A. Y EMELORSA, EMPACADORA EL ORO S.A.; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA AQUAMAR S.A. Y FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA Y CODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AQUAMAR S.A.** ,DE FECHA DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN REFERENCIA A LA COMPAÑIA AQUAMAR S.A., CELEBRADA EL **VEINTE** DE JULIO DE DOS **MIL NUEVE**, ANTE EL DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- **EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE.-**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Alfonso Parra Mazon
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA VIGESIMA QUINTA
CANTON GUAYAQUIL
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

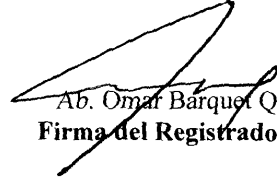
Manuel Encalada Mora y Abraham Ramírez

Número de Repertorio:

2009- 1546

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Octubre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 504 a 510 con el número de inscripción 152 celebrado entre: ([COMPAÑIA AQUAMAR S.A. en calidad de PROPIETARIO]).


Ab. Omar Barquet Q.
Firma del Registrador .

